



Doce comunidades piden al ministro que mantenga la Selectividad el próximo año

El consejero de Castilla y León considera acertada la prueba final de Bachillerato pactada con la Conferencia de Rectores ■ 3,5 millones más para la Educación en la Región

R.D.L. / AGENCIAS

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo, no ha conseguido consensuar la postura con las comunidades autónomas sobre la prueba final de Bachillerato, más conocida como "reválida". Los consejeros de doce comunidades —Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Aragón, Comunidad Valenciana, Baleares, Canarias, País Vasco, Navarra y Cataluña, todas gobernadas por grupos contrarios al PP— pidieron ayer al ministro la retirada de las "reválidas" de ESO y Secundaria y el mantenimiento de la Selectividad el próximo año.

En la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, que se alargó durante horas, el ministro explicó a los consejeros que el proyecto de Real Decreto por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato es fruto del acuerdo entre el Ministerio y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, por lo que defendió su implantación a partir del próximo año, de forma que sea el método de admisión de los alumnos en el sistema universitario para el curso 2017-2018.

Al respecto, el consejero de Educación de Castilla y León, Fernando Rey, se ha mostrado a favor de la nueva prueba acordada con la Conferencia de Rectores. "Me parece una idea brillante y muy adecuada porque ese examen afecta al Bachillerato pero también a las universidades", afirmó Rey y agradeció que la futura "reválida" deje cierta flexibilidad a las comunidades.

En cuanto a las polémicas evaluaciones de Educación Primaria que la mayoría de las comunidades ha llevado a cabo esta semana, Méndez de Vigo ha asegurado de que la Alta Inspección Educativa "vigilará" y hará "un seguimiento" de las pruebas y ha advertido que se podría llegar a un "contencioso administrativo con aquellas comunidades que no hayan cumplido con la ley". La ley "no admite atajos" ni son el "menú a la carta de un restaurante", sino que "hay que cumplirla en su totalidad", ha añadido el ministro dando un tirón de orejas a comunidades como la castellanoleonésa en la que la "reválida" de Primaria la realizaron los profesores de los centros y no funcionarios externos como establecía la ley.

Al respecto, el consejero de Educación de Castilla y León, Fernando Rey, ha justificado que la decisión se adoptó para solventar los problemas logísticos que había en la Comunidad debido a su gran extensión. "La esencia es que la prueba sea externa. Para respetar su espíritu la han corregido profe-



El ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, con los consejeros autonómicos en la Conferencia Sectorial de Educación. | EFE

8 de junio, resultados de la 'reválida' de Primaria

El consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, Fernando Rey, anunció ayer que en menos de un mes, el 8 de junio, se conocerán los resultados de la reválida de sexto de primaria. Así lo explicaba en Madrid minutos antes de reunirse con el ministro de Educación y el resto de consejeros del ramo.

Además, el consejero comentó que en Castilla y León se considerarán "centros de alarma" a aquellos colegios en los que el 15 por ciento del alumnado no supere la prueba. De este modo, utilizarán la prueba para identificar qué escuelas pueden tener un nivel más bajo y realizar los cambios necesarios para mejorar el sistema educativo en los mismos.

sores que no son los que dan clase a los niños pero sí pertenecen al centro", ha argumentado Rey mostrando su confianza en la "imparcialidad" de todos los profesionales de la educación.

Por otra parte, Méndez de Vigo ha anunciado que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte va a repartir entre las comunidades autónomas 423,2 millones de euros en 2016, un récord en financiación educativa.

En concreto, 60,2 millones serán para 7 programas de cooperación territorial: lenguas extranjeras, necesidades específicas de apoyo educativo, convivencia escolar, hábitos saludables, ayudas para la compra de libros de texto, acciones de calidad de la Formación Profesional y desarrollo de la Formación Profesional dual. Asimismo, las comunidades recibirán 363 millones para el desarrollo de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce).

Como consecuencia, Castilla y León contará este año con 3,5 millones más de fondos para Educación.

Flexibilidad en la concesión de las becas cuando el alumno cambie de estudios

R.D.L. | SALAMANCA

El ministro de Educación, Cultura y Deporte informó ayer a los consejeros autonómicos del proyecto de Real Decreto de umbrales de renta, cuya principal novedad para el curso 2016-2017 es que flexibiliza los requisitos exigibles, facilitando la concesión de beca en los casos de cambios de estudios universitarios cursados total o parcialmente con beca.

Además, este proyecto de texto completa la modificación introducida el pasado curso, previendo la posibilidad de conceder beca para cursar Créditos complementarios o complementos de formación necesarios para la obtención del Título oficial de Grado, a quienes estén en posesión de un título oficial de Diplo-

mado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o Maestro que haya obtenido la correspondencia con el nivel 2 (Grado) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Se mantienen, sin embargo, la mayor parte de los criterios de las pasadas convocatorias, como el 5,5 de nota mínima para acceder a la beca en primer curso y la devolución de la ayuda si no se aprueba un mínimo de créditos. Tampoco varían los umbrales económicos que dan acceso a los estudiantes a las becas el próximo curso, período para el que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha aprobado para 2016 el mayor presupuesto de la historia para becas y ayudas al estudio: 1.416 millones de euros.